

Tandil, 27 de marzo de 2024.-

RESOLUCIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO Nº 017/2024

VISTO:

Lo dispuesto por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires en su Artículo 35º y lo actuado por el Sr. Decano a través de la Resolución de Decanato Nº 016/2024.

CONSIDERANDO:

- (i) Que mediante la Resolución de Decanato Nº 016/2024 dictada “ad-referéndum” de este Cuerpo, aprueba el esquema de equivalencias entre el Plan de Estudio 2001/08 y el Plan de Estudios 2018 de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires;
- (ii) Y **ATENTO** que es intención de los Sres. Consejeros ratificar lo actuado por el Sr. Decano, lo nombrado en el considerando (i);

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

R E S U E L V E

Artículo 1º: Ratificar en todos sus términos la Resolución de Decanato Nº 016/2024 dictada “ad-referéndum” de este cuerpo, Anexo a la presente Resolución.-

Artículo 2º: Comuníquese, regístrese, notifíquese y archívese.-